

28687 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se anula la convocatoria para proveer una plaza de Médico especialista en Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 27 de septiembre pasado, resolviendo el recurso de reposición interpuesto por el señor Rodríguez Vergara, Médico, acordó anular la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico especialista en Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo, de esta Corporación.

Málaga, 23 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.164-E.

28688 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial (plaza número 1.937) de esta Corporación, con expresión de número de orden y nombre y apellidos.

- 1.º D. Manuel Jesús Cejudo Sánchez.
- 2.º D. Agustín Montejo Morales.
- 3.º D. Enrique Peña Ibáñez.
- 4.º D. José Carlos Rivas Lafuente.
- 5.º D.ª Rosa María Rubio Gómez.
- 6.º D. Antonio Artacho Valle.
- 7.º D. Salvador Castillo Fernández.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la presente oposición se reunirá para efectuar el primer ejercicio el decimosexto día hábil después de publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 23 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.162-E.

28689 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer las plazas que se citan.

Terminado el plazo de presentación de instancias para optar a la práctica de los ejercicios de la oposición libre para proveer seis plazas de Policía municipal y una de Jardinero mayor, se hace pública, una vez aprobada por la Presidencia, la relación provisional de admitidos a las pruebas de selección, así como la de excluidos:

PARA LA POLICIA MUNICIPAL

Admitidos

1. D. Fernando Cardoso Ceballos.
2. D. José María Cruces Gutiérrez.
3. D. Antonio López Cidoncha
4. D. Angel Eugenio Valero Vázquez.
5. D. Manuel Francisco Espino Pérez.
6. D. Santiago Canales Antolin.
7. D. Antonio Gómez García.
8. D. Guillermo Silvero Torres.
9. D. Agustín Trujillo Talero.
10. D. Eduardo Ledo González.
11. D. Juan Luis Castillo Mora.
12. D. Luis González Gago.
13. D. Angel Canales Antolin.
14. D. Idefonso Contador Casillas.
15. D. Juan García Díaz.
16. D. Juan Blanco Mateos.
17. D. Antonio Gómez Utrero.
18. D. Pablo Casquero Alvarez.
19. D. José Luis Contador Casillas.
20. D. Manuel Montaña Vázquez.
21. D. Manuel Casillas Nieto.
22. D. Juan José Vázquez Bombín.
23. D. Eduardo Avila Nuñez.
24. D. Diego Moreno Nieto.
25. D. Pedro Vadillo Justo.
26. D. Gabriel Díaz Cabrera.
27. D. Julián Serrano Barragán.
28. D. Manuel Pin Ledo.
29. D. Agustín García Molano.
30. D. Antonio Contreras Márquez.
31. D. Benigno Sáez García.
32. D. Patricio Cidoncha Ayuso.
33. D. Anastasio Calle Sánchez.
34. D. José Luis Ruiz González.
35. D. Angel Maestre Carroza.
36. D. Julio Valverde Molina.
37. D. Antonio Quintana Lozano.

38. D. Diego Canales Calderón.
39. D. Enrique Barrios Cano.
40. D. Tomás Fernández Peñafiel.
41. D. Mariano Lobo Valhondo.
42. D. Isidro Carrasco Sanchez.
43. D. Santos Sanguino Nuñez.
44. D. Alberto García Vázquez.
45. D. Francisco Rastrollo González.
46. D. Juan Jiménez Gabardino.
47. D. José Fernando Martínez Martín.
48. D. Antonio Barrero Blázquez.
49. D. Luis Toribio Trenado.
50. D. Venancio Barbancho García.
51. D. Antonio Sánchez Matilla.
52. D. Alfonso Pineda Pulido.
53. D. Manuel Hernández Nieto.
54. D. Francisco Sánchez Villarín.
55. D. Juan Antonio Vega Caballero.
56. D. Pedro Seco Sánchez.
57. D. Tomás Macías Caro.

Excluidos

1. D. Juan Garrido Solís. Rebasa el límite de edad.
2. D. Santiago Casillas Blanco. Rebasa el límite de edad.
3. D. Rosendo Sierra Donoso. Rebasa el límite de edad.
4. D. Cesáreo Chacón Hernández. Rebasa el límite de edad.
5. D. José Antonio Saucedo Jara. Rebasa el límite de edad.
6. D. Juan García Balmes. Rebasa el límite de edad.

PARA JARDINERO MAYOR

Admitidos

- D. Pedro Vadillo Justo.
D. José Acedo Carmona.
D. Julio Barrera Barrera.

Podrán ser formuladas reclamaciones a la expresada relación durante el plazo de quince días.
Mérida, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.082-E.

28690 RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», de fecha 23 de octubre de 1978, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad cuatro, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», que irán reintegradas con las pólizas reglamentarias, siendo los derechos de examen de 500 pesetas. Las instancias se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento.

Narón, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.089-E.

28691 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Arquitecto Técnico, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Antonio Insa Arbos.

Excluidos

Ninguno.

No ha habido lugar a sorteo por tratarse de un único aspirante.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma: